

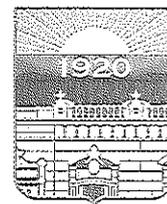
ACTA N° 24

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario, Ejercicio 2023-2024.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 23, de fecha 11 de setiembre de 2023.
- 4°.- *Expediente Interno N° 046/23*, caratulado “**EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ**, presenta anteproyecto de resolución sugiriendo a la Inspección Departamental de Escuelas, la inclusión de contenidos sobre ‘*El consumo Problemático de Sustancias*’, en los programas de todas las escuelas de nuestro departamento, coordinando con otros actores la implementación del mismo”.
- 5°.- *Expediente Interno N° 048/23*, caratulado “**JUNTA DPTAL. DE RIVERA**, remite Oficio N° 436/23 comunicando que en Sesión Ordinaria del día 28 de junio del cte. año, se aprobó Informe N°.09/23, de Comisión de Turismo, con el objetivo de intercambiar ideas sobre temas abordados en la reunión con la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Genero, Equidad y DDHH, de la Junta Departamental de Tacuarembó, con posibilidades de reunirse en el mes de julio del año en curso, en fecha y hora a coordinar”.
- 6°.- *Expediente Interno N° 066/23*, caratulado “**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ Mtro. RICHARD MENONI FURTADO**, presenta anteproyecto de resolución para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, a los festejos de los 50 años de la creación del Liceo de Villa Ansina ‘*Dr. Mauricio López Lomba*’, mediante la colocación de una placa alusiva a la conmemoración y a la participación de este Cuerpo en la concreción de dicho centro de estudios”.
- 7°.- *Expediente Interno N° 067/23*, caratulado “**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ Mtro. RICHARD MENONI FURTADO**, presenta anteproyecto de resolución para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela N° 47, de Paraje ‘*Los Rosano*’, el día 6 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tan histórico acontecimiento”.
- 8°.- *Expediente Interno N° 068/23*, caratulado “**EDILA DPTAL. Mtra. ALICIA CHIAPPARA y Suplente de Edil EDUARDO SANTANDER**, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la colocación de una placa conmemorativa por el 70mo. Aniversario del Centro de Barrio N° 1 ‘*Uruguay*’, ubicado en el barrio Ferrocarril de la capital departamental”.
- 9°.- *Expediente Interno N° 069/23*, caratulado “**SUPLENTE DE EDIL Mtra. ANA MARIA BARAYBAR**, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo declarar de Interés Cultural,





Categoría 'C', por el ejercicio del año 2023, las actividades realizadas en el marco del Proyecto curricular de Centro 'Un siglo de nuestra escuela' de la Escuela N° 12 'República del Paraguay' de la ciudad de Paso de los Toros".

10°.- Expediente Interno N° 070/23, caratulado "**EDILES DPTALES. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ y FEDERICO SILVA**, y **Suplente de Edil LEONELA SANCHEZ**, presentan anteproyecto de decreto proponiendo declarar de Interés Departamental al Fútbol Senior de Tacuarembó, por el impacto social, educativo, deportivo y cultural, en la comunidad".

11°.- Expediente Interno N° 074/23, caratulado "**SUPLENTES DE EDILES LEONELA SÁNCHEZ Y Mtra. CECILIA MATÍNEZ**, solicitan se declare de Interés Social, al proyecto "**REMATES SOLIDARIOS**", de los estudiantes de la carrera de Rematador y Tasador Público del Polo Educativo Tecnológico de Tacuarembó

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental Mtra. Nubia LOPEZ.

Total: un (1) Edil.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. JUDITH VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. SUSANA GARCIA (por el titular Fabricio Sempert), ALEJANDRA DE LA ROSA (por el titular Jorge Maneiro) y Dra. LAURA RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de **cinco (5)** integrantes. Preside en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.

-2-

Se vota por unanimidad de cinco (5) presentes, para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, y para actuar en Secretaría en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Susana García, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

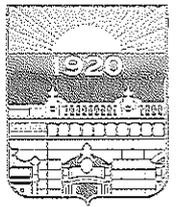
-3-

Como siguiente punto del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de cinco (5) presentes, el Acta N° 23, de sesión ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2023, sin merecer observaciones.

-4-

Continuando con la sesión de Comisión, se trata el **Expediente Interno N° 046/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ**, presenta anteproyecto de Resolución sugiriendo a la Inspección Departamental de Escuelas, la inclusión de contenidos sobre '*El consumo*'





problemático de sustancias', en los programas de todas las escuelas de nuestro departamento, coordinando con otros actores, la implementación del mismo".

Por unanimidad de presentes, se resuelve quede en carpeta, en espera de la repuesta de la Mtra. Milagros Blanco, Presidenta de la Comisión Descentralizada de Tacuarembó para ser recibidos.

-5-

A continuación, se pasa a tratar el *Expediente Interno N° 048/23*, caratulado "**JUNTA DPTAL. DE RIVERA**, remite Oficio N° 436/23, comunicando que en Sesión Ordinaria del día 28 de junio del cte. año, se aprobó Informe N° 09/23, de Comisión de Turismo, con el objetivo de intercambiar ideas sobre temas abordados en la reunión con la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Genero, Equidad y DDHH, de la Junta Departamental de Tacuarembó, con posibilidades de reunirse en el mes de julio del año en curso, en fecha y hora a coordinar".

Por unanimidad de Ediles presentes, se resuelve mantener el tema en carpeta de Comisión.

-6-

Se considera seguidamente, el *Expediente Interno N° 066/23*, caratulado "**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ Mtro. RICHARD MENONI FURTADO**, presenta anteproyecto de resolución para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, a los festejos de los 50 años de la creación del Liceo de Villa Ansina 'Dr. Mauricio López Lomba', mediante la colocación de una placa alusiva a la conmemoración y a la participación de este Cuerpo en la concreción de dicho centro de estudios".

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el tema siga en carpeta.

-7-

Prosiguiendo con el tratamiento del orden del día, se considera el *Expediente Interno N° 067/23*, caratulado "**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ Mtro. RICHARD MENONI FURTADO**, presenta anteproyecto de resolución para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela N° 47, de Paraje 'Los Rosano', el día 6 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tan histórico acontecimiento".

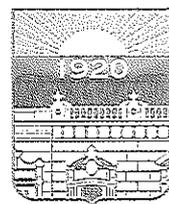
Se resuelve por unanimidad de Ediles presentes, que el tema continúe en carpeta.

-8-

Prosigue la sesión, considerándose *Expediente Interno N° 068/23*, caratulado "**EDILA DPTAL. Mtra. ALICIA CHIAPPARA y Suplente de Edil EDUARDO SANTANDER**, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la colocación de una placa conmemorativa por el 70mo. Aniversario del Centro de Barrio N° 1 'Uruguay', ubicado en el barrio Ferrocarril de la capital departamental".

Se resuelve por unanimidad de cinco (5) presentes, llevar el tema a estudio de cada bancada, permaneciendo en carpeta de Comisión.





-9-

A consideración, se trata el siguiente punto, *Expediente Interno N° 069/23*, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL Mtra. ANA MARIA BARAYBAR**, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo declarar de Interés Cultural, Categoría C, por el ejercicio del año 2023, las actividades realizadas en el marco del Proyecto curricular de Centro '*Un siglo de nuestra escuela*' de la Escuela N° 12 '*República del Paraguay*' de la ciudad de Paso de los Toros". Se resuelve por unanimidad de cinco (5) presentes, llevar el tema a estudio de cada bancada, permaneciendo en carpeta de Comisión.

-10-

La sesión prosigue con el tema, *Expediente Interno N° 070/23*, caratulado "**EDILES DPTALES. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ y FEDERICO SILVA, y Suplente de Edil LEONELA SANCHEZ**, presentan anteproyecto de decreto proponiendo declarar de Interés Departamental al Fútbol Senior de Tacuarembó, por el impacto social, educativo, deportivo y cultural, en la comunidad". Se resuelve por unanimidad de cinco (5) presentes, llevar el tema a estudio de cada bancada, permaneciendo en carpeta de Comisión.

-11-

Finalmente, se considera el *Expediente Interno N° 074/23*, caratulado "**SUPLENTE DE EDILES LEONELA SANCHEZ Y Mtra. CECILIA MATÍNEZ**, solicitan se declare de Interés Social, al proyecto "**REMATES SOLIDARIOS**", de los estudiantes de la carrera de Rematador y Tasador Público del Polo Educativo Tecnológico de Tacuarembó". Se resuelve por unanimidad de cinco (5) presentes, llevar el tema a estudio de cada bancada, permaneciendo en carpeta de Comisión.

- Fuera del Orden del día, se da ingreso a una invitación que hace llegar la Suplente de Edil Alejandra de la Rosa a los integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de este Cuerpo, para participar de las actividades que se desarrollarán en el marco del "*Mes de la Diversidad*", donde se realizarán tres marchas en el departamento: el 24 de setiembre en la localidad de San Gregorio de Polanco; el 14 de Octubre en la ciudad de Tacuarembó y finalmente el 22 de octubre en Caraguatá, resolviéndose por unanimidad de presentes -cinco (5)- incluirlo en el temario del día de la fecha.

Siendo la hora 19:20', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Mtra. Susana GARCIA
Secretaria ad-hoc

Mtra. Judith VIGNEAUX
Presidente ad-hoc

DGS/bgc

